INFORME DE EVALUACIÓN - COMPLEMENTARIO

LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA N° 05/14 - ID N° 268.718, EXP. N° 302.679 PARA LA "ADQUISICION DE PAPELERIA PARA LA UNIDAD TECNICA DEL GABINETE SOCIAL"

En la ciudad de Asunción, a los siete días del mes de abril del año dos mil catorce, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Pte. Franco esquina Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 12°, los integrantes del Comité de Evaluación, designados por Resolución Institucional N° 225 de fecha 25/11/13; a fin de fundamentar la rescisión de la Orden de compra suscripta en el marco de la adjudicación realizada a favor de la empresa OFFICE SERVER DE NELSON MALDONADO; y como consecuencia evaluar la 5ta. oferta presentada para el ítem N° 2 - Papel Tamaño Oficio, correspondiente a la empresa DALMI S.R.L., en ocasión al llamado con ID N° 268.718 en la modalidad de Contratación Directa N° 05/14, para la Adquisición de Papelería para la Unidad Técnica del Gabinete Social.

La rescisión es consecuencia del incumplimiento de la Orden de Compra N° 03 por parte de la empresa unipersonal OFFICE SERVER de Nelson Maldonado, adjudicada en los ítems Nros. 2 - Papel Tamaño Oficio; 3 - Papel Madera; y 4 - Papel Sulfito; en el marco del llamado indicado.

En razón a que la Orden de Compra N° 3 y la Carta de Invitación estipulan que el plazo para la entrega de los productos adjudicados es de 48 (cuarenta y ocho) horas. En los antecedentes obrantes en la institución se comprueba que la empresa OFFICE SERVER de Nelson Maldonado, recepciona la Orden en fecha 19/03/14, habiéndose cumplido el plazo para realizar las entregas el 21/03/2014 sin que la empresa haya suministrado a la UTGS las cantidades de los bienes adjudicados.

Por tal motivo, en fecha 31/03/14 la Unidad Operativa de Contrataciones mediante Nota N° 106, notifica al proveedor adjudicado el incumplimiento en que se encuentra, comunicando además que, a las entregas, en caso de efectivizarse, estarían sujetas a la aplicación de multas, conforme a lo estipulado en las bases del llamado a las facturas respectivas y que la Orden de Compra entraba en proceso de rescisión; conforme al Art. 59 de la Ley 2051/03.

La empresa en respuesta, por Nota con Mesa de Entrada N° 315 de fecha 02/04/14, comunica a la convocante que no ha podido cumplir con las entregas debido a inconvenientes con el importador de la marca Report ofertada, informo que solo dispone de una parte para satisfacer las necesidades mínimas de la

INFORME DE EVALUACIÓN - COMPLEMENTARIO

LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA N° 05/14 - ID N° 268.718, EXP. N° 302.679 PARA LA "ADQUISICION DE PAPELERIA PARA LA UNIDAD TECNICA DEL GABINETE SOCIAL"

convocante y que se compromete en realizar la entrega total en un plazo no mayor a 20 días.

Sin embargo, es del parecer de esta institución que la empresa debería haber fundado y aportado pruebas suficientes para demostrar el caso fortuito o fuerza mayor que haya derivado al incumplimiento y no, que haya sido su sola responsabilidad, para que así, se consienta la prórroga del plazo solicitado, en veinte días más; sin que ello, sea considerado a la luz de otros oferentes, la creación de condiciones más favorables para el adjudicado, teniendo en cuenta que las bases disponían la entrega en 48 horas.

Así también, por Dictamen N° 15 de fecha 3/04/2014 la Asesoría Jurídica de la institución se expide manifestando que: *"... esta Asesoría Jurídica considera que, el proveedor ha incumplido con la entrega de los bienes conforme a la fecha establecida, asimismo, se constata que el valor de las multas supera el monto de la garantía de cumplimiento del contrato, razón por la cual, se recomienda proceder con los tramites tendientes a rescindir el respectivo contrato y aplicar los procedimientos establecidos, de conformidad al art. 59 y concordantes de la Ley 2051/03, salvo mejor parecer..."*

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación se expide y recomienda:

1. **RESCINDIR**, la Orden de Compra N° 03, resultado de la adjudicación de los ítems Nros. 2-3-4 recaída en el llamado con ID N° 268.718 a favor de la empresa Unipersonal OFFICE SERVER de Nelson Maldonado, conforme al art. 59 inciso a) y c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

2. **EJECUTAR**, la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por medio de Declaración Jurada de Gs. 255.000 (Guaraníes doscientos cincuenta y cinco mil), atendiendo a la adjudicación de los ítems 2-3-4, a favor de la Institución y en salvaguarda de los intereses del Estado, intimando su pago, conforme al art. 55 inciso e) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

3. **ADJUDICAR**, el ítem 2 - Papel Tamaño Oficio a la empresa: DALMI SRL por un monto total de Gs. 6.598.944 (Guaraníes seis millones quinientos noventa y ocho mil novecientos cuarenta y cuatro), conforme al siguiente detalle:

INFORME DE EVALUACIÓN - COMPLEMENTARIO

LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA N° 05/14 - ID N° 268.718, EXP. N° 302.679 PARA LA "ADQUISICION DE PAPELERIA PARA LA UNIDAD TECNICA DEL GABINETE SOCIAL"

1	2	3	4	5	6	7	8	DALMI S.R.L.	
N° Ítem	Código Catalogo	Descripción de los bienes	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	14111507-003	PAPEL TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	32	CAJA	Chamex	Brasil	206.217	6.598.944
Total adjudicado									6.598.944

Al respecto, se indica que la empresa DALMI S.R.L. presenta el siguiente precio más bajo para el ítem 2, sin que su precio unitario supere al anterior adjudicado en más de 10%, razón por la cual se recomienda su adjudicación, pero en consideración a la disponibilidad presupuestaria se procede a la disminución de las cantidades de 38 a 32 del ítem 2 Hoja Oficio.

4. **DECLARAR DESIERTO**, los ítems Nros. 3 - Papel Madera y 4 - Papel Sulfito; teniendo en cuenta que no existe ofertas que le sigan a la presentada por la empresa OFFICE SERVER, conforme al Art. 30 inciso a) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Abog. Víctor López
Comité de Evaluación

Srta. Alejandra González
Comité de Evaluación

Abog. Laura González
Comité de Evaluación

Lic. Diana Von Bargen
Comité de Evaluación

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: gabinetesocial@gabinetesocial.gov.py

ANEXO I

COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA 05 - PAC PROVISORIO - PARA LA ADQUISICION DE PAPELERIA PARA LA UTGS - ID 268.718

1	2	3	4	5	6	OFERENTES							
						MG LIBRERÍA DE MARTA GAUTO		GOLDEN TRADE S.RL.		OFFICE SERVER DE NELSON MALDONADO		J&M DISTRIBUIDORA DE PAOLA ESCOBAR	
N° Item	Código Catalogo	Descripción de los bienes	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	14111507-002	PAPEL TAMAÑO A4	UNIDAD	70	CAJA	172.950	12.106.500	199.200	13.944.000	190.000	13.300.000	195.000	13.650.000
2	14111507-003	PAPEL TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	38	CAJA	190.875	7.253.250	231.000	8.778.000	200.000	7.600.000	170.000	6.460.000
3	14111525-001	PAPEL MADERA	UNIDAD	5	ROLLO	N/C	N/C	55.125	275.625	80.000	400.000	50.000	250.000
4	60121101-001	PAPEL SULFITO	UNIDAD	5	ROLLO	N/C	N/C	61.875	309.375	100.000	500.000	39.000	195.000
5	14111509-004	PAPEL CONTACT	UNIDAD	10	ROLLO	23.500	235.000	21.875	218.750	22.750	227.500	20.700	207.000
6	14111508-001	PAPEL PARA FAX	UNIDAD	12	CAJA	66.777	801.324	70.950	851.400	6.000	72.000	66.000	792.000
7	14111705-001	SERVILLETA DE PAPEL	UNIDAD	12	CAJA	N/C	N/C	131.500	1.578.000	142.000	1.704.000	110.000	1.320.000
8	14111507-007	PAPEL OBRA PRIMERA	UNIDAD	289	RESMAS	N/C	N/C	240.000	69.360.000	220.000	63.580.000	190.000	54.910.000
											87.383.500	2.621.505	8.500.000

1	2	3	4	5	6	OFERENTES							
						INSUMO VENDORS SA		DALMI S.R.L.		MOLMAN S.A.		PAPELERA GUAIRA SRL	
N° Item	Código Catalogo	Descripción de los bienes	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	14111507-002	PAPEL TAMAÑO A4	UNIDAD	70	CAJA	169.178	11.842.460	178.728	12.510.960	18.340	1.283.800	186.500	13.055.000
2	14111507-003	PAPEL TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	50	CAJA	195.756	9.787.800	206.217	10.310.850	21.135	1.056.750	215.000	10.750.000
3	14111525-001	PAPEL MADERA	UNIDAD	5	ROLLO	57.778	288.890	N/C	N/C	56.100	280.500	N/C	N/C
4	60121101-001	PAPEL SULFITO	UNIDAD	5	ROLLO	52.222	261.110	N/C	N/C	60.000	300.000	N/C	N/C
5	14111509-004	PAPEL CONTACT	UNIDAD	10	ROLLO	18.889	188.890	22.121	221.210	21.600	216.000	23.500	235.000
6	14111508-001	PAPEL PARA FAX	UNIDAD	12	CAJA	52.556	630.672	5.676	68.112	5.940	71.280	5.300	63.600
7	14111705-001	SERVILLETA DE PAPEL	UNIDAD	12	CAJA	145.889	1.750.668	138.215	1.658.580	136.080	1.632.960	147.000	1.764.000
8	14111507-007	PAPEL OBRA PRIMERA	UNIDAD	289	RESMAS	176.333	50.960.237	189.717	54.828.213	200.850	58.045.650	N/C	N/C